PROPUESTA DE TRABAJO

Nombre: **CRISTIAN JOSE MORENO SALAZAR**

JUSTIFICACIÓN

Yo **CRISTIAN JOSE MORENO SALAZAR** identificada con cedula de ciudadanía N° **1034516148** de Bogotá D.C, me comprometo a cumplir y realizar propuesta para el cumplimiento de las siguientes obligaciones de carácter general y especifico en la prestación de servicios el cual tiene un objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DOCUMENTALES RELACIONADAS CON EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DERIVADOS DE CONVENIOS EN EJECUCIÓN Y EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁMITES URBANÍSTICOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA, CUNDINAMARCA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar el seguimiento administrativo y técnico a los contratos y convenios a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, incluyendo la recopilación, verificación y organización de la información necesaria para los procesos de ejecución y liquidación contractual, bajo la orientación del supervisor.
2. Apoyar los trámites relacionados con licencias urbanísticas, mediante la gestión documental, verificación de requisitos y realización de visitas de apoyo a obras y solicitudes de licencia de construcción, levantando registros de campo, reportes e informes básicos, conforme a la normativa urbanística vigente y bajo la dirección del supervisor.
3. Realizar visitas de apoyo técnico y de inspección a las obras, proyectos y actuaciones que le sean asignadas, incluyendo actividades relacionadas con la gestión del riesgo, recopilación de información, registro fotográfico y elaboración de informes de apoyo.
4. Brindar apoyo administrativo y documental en la atención, trámite y seguimiento de solicitudes, peticiones y requerimientos presentados ante la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, conforme a los procedimientos internos y normas archivísticas.

5. Apoyar la operación del Banco de Programas y Proyectos, mediante la actualización de bases de datos, cargue de información, seguimiento a cronogramas, verificación de soportes y apoyo al seguimiento de proyectos derivados de convenios en ejecución.
6. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y gráficos básicos, tales como esquemas, planos preliminares, levantamientos o ajustes menores, que sirvan de soporte para el desarrollo de proyectos, bajo la orientación del supervisor.
7. Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que se requieran para la correcta ejecución del contrato.
8. Ejecutar las demás actividades de apoyo técnico y administrativo relacionadas directamente con el objeto del contrato y las funciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, que le sean asignadas por el supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta.

- Llevar a cabo en los días programados el servicio objeto del contrato, de acuerdo a los requerimientos del supervisor designado por el Municipio.

- Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.

- Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993.

- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

- Atender los requerimientos, recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.

- Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas aplicables.

- Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por la entidad.

- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

La presente propuesta será por un valor total de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).**

DURACIÓN PROPUESTA.

La presente propuesta está proyectada por dos (02) meses, en donde se realizarán todas las actividades propuestas para el cumplimiento de las metas establecidas.

FORMA DE PAGO

En mensualidades vencidas correspondientes a TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), y el último pago proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base los honorarios mensuales pactados. Los pagos enunciados incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizarán previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.

Cristian M.

CRISTIAN JOSE MORENO SALAZAR
CC 1.034.516.148 de Bogotá D.C